

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Interesante debate político derivado de una proposición incidental

A las cuatro y cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Barón. Desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, ningún ministro. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas. El señor FIGUEROA O'NEILL, hace un ruego al ministro de Hacienda relacionado con el Monopolio de Petróleos y otro al ministro de Marina sobre las restricciones que de un modo indirecto imponen a la importación de carbones extranjeros, de utilización en la industria pesquera, las recientes disposiciones para remediar la crisis hullera de Asturias.

El señor FIGUEROA O'NEILL, hace un ruego al ministro de Hacienda relacionado con el Monopolio de Petróleos y otro al ministro de Marina sobre las restricciones que de un modo indirecto imponen a la importación de carbones extranjeros, de utilización en la industria pesquera, las recientes disposiciones para remediar la crisis hullera de Asturias.

El señor FIGUEROA O'NEILL, hace un ruego al ministro de Hacienda relacionado con el Monopolio de Petróleos y otro al ministro de Marina sobre las restricciones que de un modo indirecto imponen a la importación de carbones extranjeros, de utilización en la industria pesquera, las recientes disposiciones para remediar la crisis hullera de Asturias.

El señor FIGUEROA O'NEILL, hace un ruego al ministro de Hacienda relacionado con el Monopolio de Petróleos y otro al ministro de Marina sobre las restricciones que de un modo indirecto imponen a la importación de carbones extranjeros, de utilización en la industria pesquera, las recientes disposiciones para remediar la crisis hullera de Asturias.

El señor FIGUEROA O'NEILL, hace un ruego al ministro de Hacienda relacionado con el Monopolio de Petróleos y otro al ministro de Marina sobre las restricciones que de un modo indirecto imponen a la importación de carbones extranjeros, de utilización en la industria pesquera, las recientes disposiciones para remediar la crisis hullera de Asturias.

sospecha que aquí se trata de una intervención desgraciada del representante de la Hacienda en la Montaña, en combinación con el contratista de las obras del edificio, obras que dió por hechas, obediendo a fuertes presiones políticas, un arquitecto del Estado. El informé hizo que, indebidamente, se restituyese la fianza a ese contratista.

Reproduce ante el ministro de la Gobernación una pregunta, que no le ha sido contestada, sobre el proceso incoado con motivo del asesinato de dos mujeres por la guardia civil en un pueblo de la Montaña. Es asunto cuya resolución interesa a la clase obrera santanderina, que aguarda una resolución de justicia y no se conforma con el silencio.

El señor CORDERO BEL insiste en la destitución del gobernador civil de Huelva y de los guardias civiles que intervinieron en los sucesos de agosto. Pide se restablezcan las viejas normas de tránsito de España a Portugal y viceversa, dificultadas ahora con la creación de un pasaporte.

La redención de foros en Galicia. El camarada GÓMEZ OSSORIO se adhirió en primer término a los ruegos formulados ayer por el señor Fernández Ossorio. Después pide al ministro de Agricultura que, a la mayor brevedad, traiga a la Cámara las leyes complementarias sobre arrendamientos y rendición de foros, pues sin ellas no hay posibilidad de aplicar en Galicia el artículo 22 de la ley de Reforma agraria.

Los hombres—sigue—que detentan el dominio directo de la tierra en las regiones del noroeste de España han comenzado una verdadera persecución contra los arrendatarios, entablado demandas de desahucio por falta de pago de la renta de un año, o a veces menos. Es preciso que la República acabe con la injusticia de los foros, que ha provocado numerosísimos hechos luctuosos.

Aquí va un botón de muestra. En Montevía, Ayuntamiento de Arbo (Pontevedra), hay unas tierras propiedad de don Joaquín Araújo, que pagan foros desde hace la friolera de ciento veintinueve años. Estas tierras valdrán hoy de 28 a 29.000 pesetas. Por ellas han pagado los que las han venido trabajando más de 55.000 pesetas. La injusticia salta a la vista. Por ello, y en evitación de que se reproduzcan posibles conflictos, ruego al ministro que abrevie la tramitación de estas leyes que afectan a los foros gallegos.

El señor AYATS; Señalaba las dificultades que opone la Compañía. El camarada CABALLERO: Pero conviene que la Cámara conozca esas dificultades y sepa cómo procede el Gobierno. Por disposición ministerial la Compañía, como entidad patronal, tiene que pagar los gastos del Comité paritario. Y a ello no se negó. Pero creyéndonos más que el Gobierno, nombré por su cuenta presidente, vicepresidente y secretario. Hizo un presupuesto de capricho. Y fijó el domicilio social dentro de los locales de la Compañía. Todo esto lo estubo abajo, haciendo saber a la Telefónica que los presidentes, vicepresidentes y secretarios de Jurado mixto los elegía el ministro de Trabajo. Hice un presupuesto más ajustado, organicé los capítulos de gastos, rebajé los sueldos del presidente, secretario, etc., y dediqué esas cantidades a pagar dietas a los vocales obreros que vinieran de provincias. (Muy bien, muy bien.)

Si alguna vez se produjere un hecho análogo, declaro que no admitiré más fórmula que la de una proposición incidental con un voto de censura, y yo abandonaré la presidencia. (Muy bien. Grandes aplausos en toda la Cámara.) La interposición sobre el contrato con la Telefónica. Se reanuda el debate sobre el contrato con la Compañía Telefónica Nacional de España.

El señor GALARZA se refiere a una alusión que le hizo ayer el señor Martínez Barrios. Niega que el haya dicho que no existiera laudo. Sus palabras fueron que la Compañía no lo cumplía, faltando al compromiso que había contraído con el señor Martínez Barrios. Dice después que está de acuerdo con el proyecto de revisión redactado por el ex ministro de Comunicaciones, al que le aportó dos informes que le avalan, conseguidos en su época de subsecretario.

Afirma, por último, que él es partidario de la rescisión del contrato y se opone a la concesión del recurso a la Compañía. Interviene brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS y rectifica el señor GALARZA. El ministro de Trabajo y el Jurado mixto de Telefonos. El camarada LARGO CABALLERO: Poca intervención tiene el ministerio que represento en este asunto.

El contrato de trabajo lo hizo el ministro de Comunicaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Exacto. El camarada LARGO CABALLERO: El asunto de la huelga correspondió al ministro de la Gobernación, porque yo no intervine en nada. No hay más que la constitución del Jurado mixto, y a ella voy a referirme. Yo intervine en asuntos obreros de la Telefónica desde 1925. A poco de constituirse la Compañía Telefónica, y ante la ley de Comités paritarios, la Compañía organizó por su propia cuenta una Sociedad entre el personal para que pudiera elegir los vocales obreros en el Jurado mixto. A esta Sociedad, la Telefónica le pagaba la cuota, empleados, material, etcétera, a cambio del control que sobre ella ejercía, y que le daba la seguridad de que aquellos vocales obreros no se opondrían a sus intereses y a los suyos, sino que, por tanto, la dueño absoluta del organismo paritario.

Yo entonces, vocal del Consejo de Trabajo, me opuse a la inscripción de esta Sociedad en el Censo social del ministerio. Pero la mayoría del Consejo, favorable a la Compañía, pensó lo contrario, y la Empresa logró su propósito. Se proclamó la República, y una de las primeras medidas del Gobierno fue disolver el Comité paritario, para constituir un Jurado mixto de carácter legal. Por cierto que entonces se me planteó la cuestión de los despedidos con motivo de la reforma de planillas en la Telefónica. Por encargo del Consejo de ministros hice las oportunas gestiones y conseguí que aquellos trabajadores fueran readmitidos en sus puestos. (Muy bien.) Llegó la huelga, ya conocida de todos. Y poco después se intentaba la creación del Jurado mixto, para lo cual se dió el plazo legal para incluirse en el Censo social a las entidades obreras o patronales que se creyeran con derecho a elegir vocales del citado Tribunal. Se estableció también el derecho de todos a revisar las listas de asociados para con ellas el responsable a la verdad. Las listas, además, habían de ir acompañadas de certificaciones por el secretario de la entidad. El señor Botella, en su discurso, se dejó decir que el ministro de Trabajo había cometido una arbitrariedad con la C. N. T. desplazándola de la elección. Poco esfuerzo es preciso realizar para deshacer el argumento. La C. N. T. es enemiga de todos estos organismos. Por ello se descarta sola. El ministro no tenía por qué desplazarse a nadie.

El señor BOTELLA: Yo no dije eso. El camarada CABALLERO: Si no fuera por alargar la discusión, leería el discurso del señor Botella. Pero basta con que su señoría afirme que no lo dijo. El señor BOTELLA: Me refería a la Interurbana. El camarada CABALLERO: Vamos en épocas con la Interurbana. Esta Sociedad presentó unas listas originales con 107 nombres de afiliados a otras entidades. Además, contra las listas citadas se presentaron reclamaciones individuales y colectivas, que dieron por resultado la eliminación de 67 nombres. Y otros de afiliados al Montepío, pero no a la Interurbana. Ante esta actitud de la Interurbana, que había faltado a la verdad en una declaración jurada, el ministro de Trabajo no tenía más que dos caminos: o enviar a los Tribunales la Sociedad por falsedad en documento público, o privarla del derecho a intervenir en la votación. Ontó por lo último por ser lo más benévolo.

Recoge una alusión del señor Sbert sobre una organización de Cataluña que no tenía derecho a intervenir en la elección porque no era Sociedad, sino Federación. Yo no tengo interés por ninguna organización. Se hizo la elección de ese Jurado mixto a cuyo funcionamiento aludía el señor Ayats.

El señor AYATS; Señalaba las dificultades que opone la Compañía. El camarada CABALLERO: Pero conviene que la Cámara conozca esas dificultades y sepa cómo procede el Gobierno. Por disposición ministerial la Compañía, como entidad patronal, tiene que pagar los gastos del Comité paritario. Y a ello no se negó. Pero creyéndonos más que el Gobierno, nombré por su cuenta presidente, vicepresidente y secretario. Hizo un presupuesto de capricho. Y fijó el domicilio social dentro de los locales de la Compañía. Todo esto lo estubo abajo, haciendo saber a la Telefónica que los presidentes, vicepresidentes y secretarios de Jurado mixto los elegía el ministro de Trabajo. Hice un presupuesto más ajustado, organicé los capítulos de gastos, rebajé los sueldos del presidente, secretario, etc., y dediqué esas cantidades a pagar dietas a los vocales obreros que vinieran de provincias. (Muy bien, muy bien.)

Si alguna vez se produjere un hecho análogo, declaro que no admitiré más fórmula que la de una proposición incidental con un voto de censura, y yo abandonaré la presidencia. (Muy bien. Grandes aplausos en toda la Cámara.) La interposición sobre el contrato con la Telefónica. Se reanuda el debate sobre el contrato con la Compañía Telefónica Nacional de España. El señor GALARZA se refiere a una alusión que le hizo ayer el señor Martínez Barrios. Niega que el haya dicho que no existiera laudo. Sus palabras fueron que la Compañía no lo cumplía, faltando al compromiso que había contraído con el señor Martínez Barrios. Dice después que está de acuerdo con el proyecto de revisión redactado por el ex ministro de Comunicaciones, al que le aportó dos informes que le avalan, conseguidos en su época de subsecretario.

Afirma, por último, que él es partidario de la rescisión del contrato y se opone a la concesión del recurso a la Compañía. Interviene brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS y rectifica el señor GALARZA. El ministro de Trabajo y el Jurado mixto de Telefonos. El camarada LARGO CABALLERO: Poca intervención tiene el ministerio que represento en este asunto. El contrato de trabajo lo hizo el ministro de Comunicaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Exacto. El camarada LARGO CABALLERO: El asunto de la huelga correspondió al ministro de la Gobernación, porque yo no intervine en nada. No hay más que la constitución del Jurado mixto, y a ella voy a referirme. Yo intervine en asuntos obreros de la Telefónica desde 1925. A poco de constituirse la Compañía Telefónica, y ante la ley de Comités paritarios, la Compañía organizó por su propia cuenta una Sociedad entre el personal para que pudiera elegir los vocales obreros en el Jurado mixto. A esta Sociedad, la Telefónica le pagaba la cuota, empleados, material, etcétera, a cambio del control que sobre ella ejercía, y que le daba la seguridad de que aquellos vocales obreros no se opondrían a sus intereses y a los suyos, sino que, por tanto, la dueño absoluta del organismo paritario.

Yo entonces, vocal del Consejo de Trabajo, me opuse a la inscripción de esta Sociedad en el Censo social del ministerio. Pero la mayoría del Consejo, favorable a la Compañía, pensó lo contrario, y la Empresa logró su propósito. Se proclamó la República, y una de las primeras medidas del Gobierno fue disolver el Comité paritario, para constituir un Jurado mixto de carácter legal. Por cierto que entonces se me planteó la cuestión de los despedidos con motivo de la reforma de planillas en la Telefónica. Por encargo del Consejo de ministros hice las oportunas gestiones y conseguí que aquellos trabajadores fueran readmitidos en sus puestos. (Muy bien.) Llegó la huelga, ya conocida de todos. Y poco después se intentaba la creación del Jurado mixto, para lo cual se dió el plazo legal para incluirse en el Censo social a las entidades obreras o patronales que se creyeran con derecho a elegir vocales del citado Tribunal. Se estableció también el derecho de todos a revisar las listas de asociados para con ellas el responsable a la verdad. Las listas, además, habían de ir acompañadas de certificaciones por el secretario de la entidad. El señor Botella, en su discurso, se dejó decir que el ministro de Trabajo había cometido una arbitrariedad con la C. N. T. desplazándola de la elección. Poco esfuerzo es preciso realizar para deshacer el argumento. La C. N. T. es enemiga de todos estos organismos. Por ello se descarta sola. El ministro no tenía por qué desplazarse a nadie.

El señor BOTELLA: Yo no dije eso. El camarada CABALLERO: Si no fuera por alargar la discusión, leería el discurso del señor Botella. Pero basta con que su señoría afirme que no lo dijo. El señor BOTELLA: Me refería a la Interurbana. El camarada CABALLERO: Vamos en épocas con la Interurbana. Esta Sociedad presentó unas listas originales con 107 nombres de afiliados a otras entidades. Además, contra las listas citadas se presentaron reclamaciones individuales y colectivas, que dieron por resultado la eliminación de 67 nombres. Y otros de afiliados al Montepío, pero no a la Interurbana. Ante esta actitud de la Interurbana, que había faltado a la verdad en una declaración jurada, el ministro de Trabajo no tenía más que dos caminos: o enviar a los Tribunales la Sociedad por falsedad en documento público, o privarla del derecho a intervenir en la votación. Ontó por lo último por ser lo más benévolo.

Recoge una alusión del señor Sbert sobre una organización de Cataluña que no tenía derecho a intervenir en la elección porque no era Sociedad, sino Federación. Yo no tengo interés por ninguna organización. Se hizo la elección de ese Jurado mixto a cuyo funcionamiento aludía el señor Ayats.

El señor AYATS; Señalaba las dificultades que opone la Compañía. El camarada CABALLERO: Pero conviene que la Cámara conozca esas dificultades y sepa cómo procede el Gobierno. Por disposición ministerial la Compañía, como entidad patronal, tiene que pagar los gastos del Comité paritario. Y a ello no se negó. Pero creyéndonos más que el Gobierno, nombré por su cuenta presidente, vicepresidente y secretario. Hizo un presupuesto de capricho. Y fijó el domicilio social dentro de los locales de la Compañía. Todo esto lo estubo abajo, haciendo saber a la Telefónica que los presidentes, vicepresidentes y secretarios de Jurado mixto los elegía el ministro de Trabajo. Hice un presupuesto más ajustado, organicé los capítulos de gastos, rebajé los sueldos del presidente, secretario, etc., y dediqué esas cantidades a pagar dietas a los vocales obreros que vinieran de provincias. (Muy bien, muy bien.)

Si alguna vez se produjere un hecho análogo, declaro que no admitiré más fórmula que la de una proposición incidental con un voto de censura, y yo abandonaré la presidencia. (Muy bien. Grandes aplausos en toda la Cámara.) La interposición sobre el contrato con la Telefónica. Se reanuda el debate sobre el contrato con la Compañía Telefónica Nacional de España. El señor GALARZA se refiere a una alusión que le hizo ayer el señor Martínez Barrios. Niega que el haya dicho que no existiera laudo. Sus palabras fueron que la Compañía no lo cumplía, faltando al compromiso que había contraído con el señor Martínez Barrios. Dice después que está de acuerdo con el proyecto de revisión redactado por el ex ministro de Comunicaciones, al que le aportó dos informes que le avalan, conseguidos en su época de subsecretario.

Afirma, por último, que él es partidario de la rescisión del contrato y se opone a la concesión del recurso a la Compañía. Interviene brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS y rectifica el señor GALARZA. El ministro de Trabajo y el Jurado mixto de Telefonos. El camarada LARGO CABALLERO: Poca intervención tiene el ministerio que represento en este asunto. El contrato de trabajo lo hizo el ministro de Comunicaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Exacto. El camarada LARGO CABALLERO: El asunto de la huelga correspondió al ministro de la Gobernación, porque yo no intervine en nada. No hay más que la constitución del Jurado mixto, y a ella voy a referirme. Yo intervine en asuntos obreros de la Telefónica desde 1925. A poco de constituirse la Compañía Telefónica, y ante la ley de Comités paritarios, la Compañía organizó por su propia cuenta una Sociedad entre el personal para que pudiera elegir los vocales obreros en el Jurado mixto. A esta Sociedad, la Telefónica le pagaba la cuota, empleados, material, etcétera, a cambio del control que sobre ella ejercía, y que le daba la seguridad de que aquellos vocales obreros no se opondrían a sus intereses y a los suyos, sino que, por tanto, la dueño absoluta del organismo paritario.

Yo entonces, vocal del Consejo de Trabajo, me opuse a la inscripción de esta Sociedad en el Censo social del ministerio. Pero la mayoría del Consejo, favorable a la Compañía, pensó lo contrario, y la Empresa logró su propósito. Se proclamó la República, y una de las primeras medidas del Gobierno fue disolver el Comité paritario, para constituir un Jurado mixto de carácter legal. Por cierto que entonces se me planteó la cuestión de los despedidos con motivo de la reforma de planillas en la Telefónica. Por encargo del Consejo de ministros hice las oportunas gestiones y conseguí que aquellos trabajadores fueran readmitidos en sus puestos. (Muy bien.) Llegó la huelga, ya conocida de todos. Y poco después se intentaba la creación del Jurado mixto, para lo cual se dió el plazo legal para incluirse en el Censo social a las entidades obreras o patronales que se creyeran con derecho a elegir vocales del citado Tribunal. Se estableció también el derecho de todos a revisar las listas de asociados para con ellas el responsable a la verdad. Las listas, además, habían de ir acompañadas de certificaciones por el secretario de la entidad. El señor Botella, en su discurso, se dejó decir que el ministro de Trabajo había cometido una arbitrariedad con la C. N. T. desplazándola de la elección. Poco esfuerzo es preciso realizar para deshacer el argumento. La C. N. T. es enemiga de todos estos organismos. Por ello se descarta sola. El ministro no tenía por qué desplazarse a nadie.

El señor BOTELLA: Yo no dije eso. El camarada CABALLERO: Si no fuera por alargar la discusión, leería el discurso del señor Botella. Pero basta con que su señoría afirme que no lo dijo. El señor BOTELLA: Me refería a la Interurbana. El camarada CABALLERO: Vamos en épocas con la Interurbana. Esta Sociedad presentó unas listas originales con 107 nombres de afiliados a otras entidades. Además, contra las listas citadas se presentaron reclamaciones individuales y colectivas, que dieron por resultado la eliminación de 67 nombres. Y otros de afiliados al Montepío, pero no a la Interurbana. Ante esta actitud de la Interurbana, que había faltado a la verdad en una declaración jurada, el ministro de Trabajo no tenía más que dos caminos: o enviar a los Tribunales la Sociedad por falsedad en documento público, o privarla del derecho a intervenir en la votación. Ontó por lo último por ser lo más benévolo.

Recoge una alusión del señor Sbert sobre una organización de Cataluña que no tenía derecho a intervenir en la elección porque no era Sociedad, sino Federación. Yo no tengo interés por ninguna organización. Se hizo la elección de ese Jurado mixto a cuyo funcionamiento aludía el señor Ayats.

El señor AYATS; Señalaba las dificultades que opone la Compañía. El camarada CABALLERO: Pero conviene que la Cámara conozca esas dificultades y sepa cómo procede el Gobierno. Por disposición ministerial la Compañía, como entidad patronal, tiene que pagar los gastos del Comité paritario. Y a ello no se negó. Pero creyéndonos más que el Gobierno, nombré por su cuenta presidente, vicepresidente y secretario. Hizo un presupuesto de capricho. Y fijó el domicilio social dentro de los locales de la Compañía. Todo esto lo estubo abajo, haciendo saber a la Telefónica que los presidentes, vicepresidentes y secretarios de Jurado mixto los elegía el ministro de Trabajo. Hice un presupuesto más ajustado, organicé los capítulos de gastos, rebajé los sueldos del presidente, secretario, etc., y dediqué esas cantidades a pagar dietas a los vocales obreros que vinieran de provincias. (Muy bien, muy bien.)

Si alguna vez se produjere un hecho análogo, declaro que no admitiré más fórmula que la de una proposición incidental con un voto de censura, y yo abandonaré la presidencia. (Muy bien. Grandes aplausos en toda la Cámara.) La interposición sobre el contrato con la Telefónica. Se reanuda el debate sobre el contrato con la Compañía Telefónica Nacional de España. El señor GALARZA se refiere a una alusión que le hizo ayer el señor Martínez Barrios. Niega que el haya dicho que no existiera laudo. Sus palabras fueron que la Compañía no lo cumplía, faltando al compromiso que había contraído con el señor Martínez Barrios. Dice después que está de acuerdo con el proyecto de revisión redactado por el ex ministro de Comunicaciones, al que le aportó dos informes que le avalan, conseguidos en su época de subsecretario.

Afirma, por último, que él es partidario de la rescisión del contrato y se opone a la concesión del recurso a la Compañía. Interviene brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS y rectifica el señor GALARZA. El ministro de Trabajo y el Jurado mixto de Telefonos. El camarada LARGO CABALLERO: Poca intervención tiene el ministerio que represento en este asunto. El contrato de trabajo lo hizo el ministro de Comunicaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Exacto. El camarada LARGO CABALLERO: El asunto de la huelga correspondió al ministro de la Gobernación, porque yo no intervine en nada. No hay más que la constitución del Jurado mixto, y a ella voy a referirme. Yo intervine en asuntos obreros de la Telefónica desde 1925. A poco de constituirse la Compañía Telefónica, y ante la ley de Comités paritarios, la Compañía organizó por su propia cuenta una Sociedad entre el personal para que pudiera elegir los vocales obreros en el Jurado mixto. A esta Sociedad, la Telefónica le pagaba la cuota, empleados, material, etcétera, a cambio del control que sobre ella ejercía, y que le daba la seguridad de que aquellos vocales obreros no se opondrían a sus intereses y a los suyos, sino que, por tanto, la dueño absoluta del organismo paritario.

Yo entonces, vocal del Consejo de Trabajo, me opuse a la inscripción de esta Sociedad en el Censo social del ministerio. Pero la mayoría del Consejo, favorable a la Compañía, pensó lo contrario, y la Empresa logró su propósito. Se proclamó la República, y una de las primeras medidas del Gobierno fue disolver el Comité paritario, para constituir un Jurado mixto de carácter legal. Por cierto que entonces se me planteó la cuestión de los despedidos con motivo de la reforma de planillas en la Telefónica. Por encargo del Consejo de ministros hice las oportunas gestiones y conseguí que aquellos trabajadores fueran readmitidos en sus puestos. (Muy bien.) Llegó la huelga, ya conocida de todos. Y poco después se intentaba la creación del Jurado mixto, para lo cual se dió el plazo legal para incluirse en el Censo social a las entidades obreras o patronales que se creyeran con derecho a elegir vocales del citado Tribunal. Se estableció también el derecho de todos a revisar las listas de asociados para con ellas el responsable a la verdad. Las listas, además, habían de ir acompañadas de certificaciones por el secretario de la entidad. El señor Botella, en su discurso, se dejó decir que el ministro de Trabajo había cometido una arbitrariedad con la C. N. T. desplazándola de la elección. Poco esfuerzo es preciso realizar para deshacer el argumento. La C. N. T. es enemiga de todos estos organismos. Por ello se descarta sola. El ministro no tenía por qué desplazarse a nadie.

El señor BOTELLA: Yo no dije eso. El camarada CABALLERO: Si no fuera por alargar la discusión, leería el discurso del señor Botella. Pero basta con que su señoría afirme que no lo dijo. El señor BOTELLA: Me refería a la Interurbana. El camarada CABALLERO: Vamos en épocas con la Interurbana. Esta Sociedad presentó unas listas originales con 107 nombres de afiliados a otras entidades. Además, contra las listas citadas se presentaron reclamaciones individuales y colectivas, que dieron por resultado la eliminación de 67 nombres. Y otros de afiliados al Montepío, pero no a la Interurbana. Ante esta actitud de la Interurbana, que había faltado a la verdad en una declaración jurada, el ministro de Trabajo no tenía más que dos caminos: o enviar a los Tribunales la Sociedad por falsedad en documento público, o privarla del derecho a intervenir en la votación. Ontó por lo último por ser lo más benévolo.

Recoge una alusión del señor Sbert sobre una organización de Cataluña que no tenía derecho a intervenir en la elección porque no era Sociedad, sino Federación. Yo no tengo interés por ninguna organización. Se hizo la elección de ese Jurado mixto a cuyo funcionamiento aludía el señor Ayats.

El señor AYATS; Señalaba las dificultades que opone la Compañía. El camarada CABALLERO: Pero conviene que la Cámara conozca esas dificultades y sepa cómo procede el Gobierno. Por disposición ministerial la Compañía, como entidad patronal, tiene que pagar los gastos del Comité paritario. Y a ello no se negó. Pero creyéndonos más que el Gobierno, nombré por su cuenta presidente, vicepresidente y secretario. Hizo un presupuesto de capricho. Y fijó el domicilio social dentro de los locales de la Compañía. Todo esto lo estubo abajo, haciendo saber a la Telefónica que los presidentes, vicepresidentes y secretarios de Jurado mixto los elegía el ministro de Trabajo. Hice un presupuesto más ajustado, organicé los capítulos de gastos, rebajé los sueldos del presidente, secretario, etc., y dediqué esas cantidades a pagar dietas a los vocales obreros que vinieran de provincias. (Muy bien, muy bien.)

Si alguna vez se produjere un hecho análogo, declaro que no admitiré más fórmula que la de una proposición incidental con un voto de censura, y yo abandonaré la presidencia. (Muy bien. Grandes aplausos en toda la Cámara.) La interposición sobre el contrato con la Telefónica. Se reanuda el debate sobre el contrato con la Compañía Telefónica Nacional de España. El señor GALARZA se refiere a una alusión que le hizo ayer el señor Martínez Barrios. Niega que el haya dicho que no existiera laudo. Sus palabras fueron que la Compañía no lo cumplía, faltando al compromiso que había contraído con el señor Martínez Barrios. Dice después que está de acuerdo con el proyecto de revisión redactado por el ex ministro de Comunicaciones, al que le aportó dos informes que le avalan, conseguidos en su época de subsecretario.

Afirma, por último, que él es partidario de la rescisión del contrato y se opone a la concesión del recurso a la Compañía. Interviene brevemente el señor MARTINEZ BARRIOS y rectifica el señor GALARZA. El ministro de Trabajo y el Jurado mixto de Telefonos. El camarada LARGO CABALLERO: Poca intervención tiene el ministerio que represento en este asunto. El contrato de trabajo lo hizo el ministro de Comunicaciones. El señor MARTINEZ BARRIOS: Exacto. El camarada LARGO CABALLERO: El asunto de la huelga correspondió al ministro de la Gobernación, porque yo no intervine en nada. No hay más que la constitución del Jurado mixto, y a ella voy a referirme. Yo intervine en asuntos obreros de la Telefónica desde 1925. A poco de constituirse la Compañía Telefónica, y ante la ley de Comités paritarios, la Compañía organizó por su propia cuenta una Sociedad entre el personal para que pudiera elegir los vocales obreros en el Jurado mixto. A esta Sociedad, la Telefónica le pagaba la cuota, empleados, material, etcétera, a cambio del control que sobre ella ejercía, y que le daba la seguridad de que aquellos vocales obreros no se opondrían a sus intereses y a los suyos, sino que, por tanto, la dueño absoluta del organismo paritario.

Yo entonces, vocal del Consejo de Trabajo, me opuse a la inscripción de esta Sociedad en el Censo social del ministerio. Pero la mayoría del Consejo, favorable a la Compañía, pensó lo contrario, y la Empresa logró su propósito. Se proclamó la República, y una de las primeras medidas del Gobierno fue disolver el Comité paritario, para constituir un Jurado mixto de carácter legal. Por cierto que entonces se me planteó la cuestión de los despedidos con motivo de la reforma de planillas en la Telefónica. Por encargo del Consejo de ministros hice las oportunas gestiones y conseguí que aquellos trabajadores fueran readmitidos en sus puestos. (Muy bien.) Llegó la huelga, ya conocida de todos. Y poco después se intentaba la creación del Jurado mixto, para lo cual se dió el plazo legal para incluirse en el Censo social a las entidades obreras o patronales que se creyeran con derecho a elegir vocales del citado Tribunal. Se estableció también el derecho de todos a revisar las listas de asociados para con ellas el responsable a la verdad. Las listas, además, habían de ir acompañadas de certificaciones por el secretario de la entidad. El señor Botella, en su discurso, se dejó decir que el ministro de Trabajo había cometido una arbitrariedad con la C. N. T. desplazándola de la elección. Poco esfuerzo es preciso realizar para deshacer el argumento. La C. N. T. es enemiga de todos estos organismos. Por ello se descarta sola. El ministro no tenía por qué desplazarse a nadie.

EXQUISITO Y SUAVE. En el Jabón Acacias Madrileñas se concentra la fragancia exquisita de las acacias en flor. Es uno de los grandes éxitos de nuestra experiencia en la fabricación de jabones. Excelente jabón de tocador, finísimo y económico. Muy moderno y muy español. Uno de los más indicados para regalo, por su delicadeza y por la originalidad de su artística caja-estuche. Pastilla grande, 0,75. Caja de 3 pastillas pequeñas una peseta. JABÓN ACACIAS MADRILEÑAS. FLORELA MADRID-MÉXICO.

MONUMENTAL CINEMA. HOY, ESTRENO. El secretario de madame por el simpático actor WILLI FORST. Una gran noticia. Madrid, centro productor de automóviles? La Voz del día 22 publicó la noticia que copiamos a continuación, de cuya importancia juzgará el lector: «El domingo, invitados por el consejero director de la importante entidad Transportes Auxiliares de las Ferrocarriles de España, S. A., un grupo de banqueros, ingenieros de las Compañías de ferrocarriles y periodistas, realizaron una excursión a Toledo. El viaje tenía por objeto probar las excelencias de un autobús «Aco», hermano de fabricación de los seis mil que ruedan en Londres. El nuevo vehículo reúne las mejores condiciones para el fin con que fue ideado. De la excelencia de sus condiciones técnicas hablan claro los dos siguientes datos: que su radio de giro, no obstante la amplitud de su hueca carrocería, le permite maniobrar en las calles de Toledo, y que, con una carga de treinta y seis viajeros, alcanza y sostiene en varios tramos del trayecto velocidad superior a cien kilómetros por hora. Este tipo de autobús entrará en servicio en España en fecha breve, como auxiliar de los ferrocarriles. Y, lo que es más halagüeño, existe el propósito decidido de adquirir el modelo a fabricar en Madrid en gran escala.»

MONUMENTAL CINEMA. HOY, ESTRENO. El secretario de madame por el simpático actor WILLI FORST. Una gran noticia. Madrid, centro productor de automóviles? La Voz del día 22 publicó la noticia que copiamos a continuación, de cuya importancia juzgará el lector: «El domingo, invitados por el consejero director de la importante entidad Transportes Auxiliares de las Ferrocarriles de España, S. A., un grupo de banqueros, ingenieros de las Compañías de ferrocarriles y periodistas, realizaron una excursión a Toledo. El viaje tenía por objeto probar las excelencias de un autobús «Aco», hermano de fabricación de los seis mil que ruedan en Londres. El nuevo vehículo reúne las mejores condiciones para el fin con que fue ideado. De la excelencia de sus condiciones técnicas hablan claro los dos siguientes datos: que su radio de giro, no obstante la amplitud de su hueca carrocería, le permite maniobrar en las calles de Toledo, y que, con una carga de treinta y seis viajeros, alcanza y sostiene en varios tramos del trayecto velocidad superior a cien kilómetros por hora. Este tipo de autobús entrará en servicio en España en fecha breve, como auxiliar de los ferrocarriles. Y, lo que es más halagüeño, existe el propósito decidido de adquirir el modelo a fabricar en Madrid en gran escala.»

EDITORIALES

Los "irresponsables"

Es lamentable esa común exculpación de los entusiastas, en el proceso de responsabilidades. No sabían nada del complot. Obedecieron por disciplina. El dictador no les daba cuenta...

lca de Alalón fué tal que la tan decantada de Alejandría. Córdoba tuvo tal esplendor que deslumbró al Oriente. El musulmán español rayó el más alto y el más culto de todos los pueblos del Islam. En la compleja masa de que se fué cociendo esta raza española, la levadura mora no fué la menos eficaz ni la menos fecunda...

ña, lo comentaban en los pasillos del Congreso el señor Maura y algunos diputados radicales. Uno de éstos se expresaba en términos de gran violencia contra el señor Azaña. El señor Maura, sin dejar la posición que mantuvo dentro del salón de sesiones, atajó la violencia de lenguaje del diputado radical y dijo: —A mí no me extraña que el jefe del Gobierno exponga su política; pero si me extraña que el jefe de un grupo de más de 90 diputados, que representa la opinión, no exponga una política frente a la declarada por el señor Azaña...

UNA DISPOSICIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

EL FUNCIONAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD HIDROGRAFICA DEL DUERO

El decreto de 2 de junio de 1932, por el cual se estableció el régimen de Juntas y Comités de usuarios del Segura, autorizó la autenticación de regatos idénticos en las demás Mancomunidades Hidrográficas. En aquellas variaciones que las especiales características de cada una de ellas aconsejase. En su virtud, y estudiada las modalidades que la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ofrece, este ministerio ha dispuesto lo siguiente: Artículo 1.º La Dirección de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero funcionará asistida de los Comités sindicales de regantes y de usuarios de fuerza hidráulica en la forma y con las atribuciones que determinan esta orden.

Art. 2.º En cada zona regable correspondiente a una obra o aprovechamiento habrá una Junta local, constituida por cinco miembros, elegidos por las Comunidades de regantes cuando éstas representen a la totalidad de los usuarios, o designados directamente por los usuarios donde no existan Comunidades o éstas no representen a todos los interesados en el regadío. Art. 3.º Las Juntas locales así constituidas, que tendrán las atribuciones señaladas en el artículo 6.º del decreto de 2 de junio de 1932, presentarán sus informes, propuestas o reclamaciones al ingeniero encargado o director de las obras de la zona respectivas, quien, a su vez, las elevará con su dictamen a resolución al ingeniero director de los Servicios de la cuenca. En caso de desacuerdo, el ingeniero director dará cuenta inmediatamente al Consejo Central de Regantes, el cual podrá hacer suyos los informes, propuestas o reclamaciones, conforme a la tramitación establecida en el artículo 8.º de esta orden.

Art. 4.º En la cuenca del Duero se constituirán las Juntas locales correspondientes a las zonas regables siguientes: Canal de Guma.—Capitalidad, Aranda de Duero. Canal de Tordesillas.—Capitalidad, Tordesillas. Canal de Villalaco.—Capitalidad, Torquemada. Acquia de Palencia.—Capitalidad, Palencia. Acquia de la Retención.—Capitalidad, Grjota. Pantano de Agueda.—Capitalidad, Ciudad Rodrigo. Canal de San José.—Capitalidad, Toro. Pantano del Arlanzón.—Capitalidad, Burgos. Canal de Aranda de Duero.—Capitalidad, Aranda de Duero. Canal de Rioseco.—Capitalidad, Medina de Rioseco. Acquias de Herrera.—Capitalidad, Herrera de Pisuerga. Río Tuerco (desde su origen hasta el desagüe en el Orbiño).—Capitalidad, Astorga. Río Luna (desde su origen hasta La Bañeza).—Capitalidad, Hospital de Orbiño. Río Orbiño (desde La Bañeza hasta su desagüe en el Esla).—Capitalidad, Benavente. Ríos Porma, Bernesga y Torio.—Capitalidad, León. Río Esla (desde su origen hasta Mansilla de las Mulas).—Capitalidad, Cistierna. Río Esla (desde Mansilla de las Mulas hasta el embalse de Ricobayo).—Capitalidad, Benavente. Río Cea.—Capitalidad, Sahagún. Río Tormes (desde su origen hasta Barco de Avila).—Capitalidad, Barco de Avila. Río Duero (desde Gormaz hasta Lang de Duero).—Capitalidad, Burgo de Osma. Río Carrion (desde su origen hasta Carrion).—Capitalidad, Saldaña. Río Carrion (desde Carrion inclusivo hasta el Pisuerga).—Capitalidad, Carrion de los Condes. Río Rianza (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa. Regadíos de Santa Cristina y Manganeses de la Polvorosa.—Capitalidad, Santa Cristina. Canal de Castilla (desde Dueñas hasta Valladolid).—Capitalidad, Valladolid. Los regadíos actuales en vegas de ríos inmediatos y que sumen extensión superior a doscientas hectáreas estarán incorporados, a efectos de su representación, a la Junta local de la zona correspondiente.

Art. 5.º El Consejo reductará su reglamento, que someterá a la aprobación ministerial, determinándose en él las atribuciones que delegan los síndicos que componen el Comité. El Consejo podrá ser presidido por el delegado de los Servicios Hidráulicos. El ingeniero director, asistirá a las sesiones del Consejo con voz, pero sin voto. El Consejo se renovará por mitad cada tres años. Art. 6.º Los concesionarios de aprovechamientos industriales inscritos en el Registro de la Propiedad, o propietarios de las Mancomunidades de los Servicios generales del Estado, pero podrán cobrar los gastos causados por su asistencia a las sesiones y que señala al efecto el ministerio. Art. 7.º Los delegados en los Consejos deberán ser, respectivamente, regantes o usuarios industriales de las zonas que representen. El ministro podrá disponer la separación de cualquier delegado o síndico, si en el ejercicio de su cargo procede en forma reiteradamente injustificada y perturbadora contra acuerdos de los órganos de la Mancomunidad. Art. 8.º Una vez constituidos los Comités o Comités a que se refiere esta orden, cesarán en sus funciones la Comisión gestora, Juntas sociales y cualesquiera otros organismos creados en virtud de las disposiciones sobre Mancomunidades. El delegado de los Servicios Hidráulicos y el ingeniero director asumirán las funciones que se determinan en la orden ministerial de 10 de agosto de 1932. Art. 9.º La Delegación de los Servicios Hidráulicos de la cuenca dispondrá lo necesario para la ejecución de esta orden y convocará al efecto en las respectivas zonas y con arreglo a las ordenanzas propias de las Comunidades y a las costumbres tradicionales del país las elecciones a que se refiere esta orden ministerial.

Notas políticas

Queda terminado el incidente que obligó a dimitir a Besteiro. El incidente que hizo abandonar el martes a nuestro camarada Besteiro la presidencia ha quedado zanjado definitivamente. Al comenzar la sesión de ayer tarde produjo algún revuelo y bastantes comentarios el hecho de que la abriera el señor Barnés, vicepresidente primero. Pronto terminaron los comentarios, al saber que Besteiro llegaría para ocupar la presidencia tan pronto como comenzara a discutirse el orden del día.

La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro, al recibir anoche a los periodistas, les dijo lo siguiente: —Como habrán oído ustedes en el salón de sesiones, me propongo cambiar de horario, y empezaremos mañana por presupuestos, porque se da la circunstancia de que cuando no había dictámenes que discutir no se presentaban proposiciones incidentales ni interpelaciones, y luego ha venido todo junto, como me temía. Mañana, pues, a las cuatro de la tarde, comenzaremos a discutir presupuestos, y de ocho a nueve, la interpelación sobre la Telefónica, y si hubiera tiempo, algunos ruegos y preguntas. Eso será en la sesión de mañana. El refinamiento cordobés había, camuflado, almacenando en ella la riqueza ornamental de la famosa Ullúa: es único en el mundo el bosque de columnas que labró otro genio, que fue, como nos dijo que esta Comisión es la misma que lleva en Madrid unos veinticinco días, y que muchas de las cosas que han pasado ya han sido resueltas por el gobernador general de Extremadura.

Una proposición de ley de Salazar Alonso.

El diputado radical señor Salazar Alonso ha presentado una proposición de ley en el sentido de que se declare sin eficacia legal las excepciones de impuestos provinciales y municipales concedidas a la Telefónica en el contrato por decreto del año 1924. El grupo parlamentario socialista ha comenzado a estudiar el presupuesto de Guerra. Anoche se reunió en el Congreso la minoría socialista. Comenzó el estudio del presupuesto de Guerra, no adoptándose acuerdo hasta la próxima reunión. También se trató del asunto de recaudación de contribuciones y se facultó al compañero Bugeda para que sostenga el criterio de la minoría en la Comisión de Hacienda. El Pleno de la Comisión de Presupuestos. También se reunió anoche el Pleno de la Comisión de Presupuestos, dejando terminado el examen del de Obras Públicas. Invitados por la Comisión asistieron nuestro camarada Fernández Bolaños y el señor Sacristán, directores generales de Caminos y Obras Hidráulicas, respectivamente, los cuales contestaron a diversas preguntas que les fueron hechas. Las Subcomisiones de Agricultura y Hacienda. Por la mañana se reunió la Subcomisión de Agricultura, Industria y Comercio, que hoy, también por la mañana, volverá a reunirse. La de Hacienda se reunió por la tarde y se ocupó de diversos asuntos de interés.

Peticion de un puerto-refugio

Ayer recibió el ministro de Obras Públicas a una numerosa Comisión de Torrelavega y Turmenstra (Castellón), de la que formaban parte el alcalde del primer pueblo citado y los diputados a Cortes Sagüta y Royo Gómez. Pidieron los comisionados al compañero Prieto la construcción del puerto-refugio en uno de estos pueblos, pues se da el triste caso de que siendo eminentemente pesqueros tienen, cuando hay temporal, que marchar a refugiarse a los puertos próximos, para evitar que el mar arremese sus barcos, cosa que ha ocurrido muchas veces, ocasionando a los vecinos pérdidas considerables. Prieto les prometió que para los presupuestos del año próximo tendría en cuenta esta petición e incluiría la cantidad necesaria para la construcción del puerto-refugio solicitado. Los comisionados salieron muy satisfechos y esperanzados de su entrevista con el ministro socialista.

El proceso de las Responsabilidades

(Viene de la primera plana.) ¿Cuáles son los hechos que se imputan a mi patrocinio? Que él, con sus consortes, celebró reuniones para preparar el movimiento. Que establecieron una vigilancia en el ministerio de la Guerra. Que perteneció al primer Directorio. Que se le imputa participación en el decreto de suspensión de las Cortes. Todo esto según el señor Peñañba. Por el señor Uriarte, esto es un delito de rebelión. Para los demás acusadores, es un medio de participar en el delito de alta traición cometido por el rey. Yo quiero plantear como una excepción perentoria al Tribunal la cuestión de la amnistía. El Gobierno provisional de la República promulgó el decreto de amnistía. En él no hay más excepciones que las de los funcionarios que han delinquido en su gestión. En la excepción no están comprendidos los delitos de rebelión militar. Luego la amnistía abarca a mi patrocinio, y a lo que se hallan en la situación. Y esta ley de amnistía ni siquiera puede derogarse por otra de las Cortes, porque en derecho no puede derogarse ninguna ley que favorezca al reo. Además, los demás actos legislativos están de acuerdo con ese módulo que marca el decreto del Gobierno provisional. El reglamento de las Cortes constituyentes prevé la constitución de una Comisión de Responsabilidades; pero no determina su función. De forma que mi patrocinio y los demás ocasionados por delitos políticos están comprendidos en ese decreto de amnistía, que extingue toda acción penal. Por si esta alegación no fuera suficiente, he de hacer un breve resumen de los hechos, porque me remito al escrito de desahogo que tiene el Tribunal. Mi patrocinio, contra lo que se ha dicho, no llega a Madrid hasta los últimos días de agosto. Y se enteró de lo que ocurre muy pocos días antes del golpe. Precisamente cuando viene Primo de Rivera a Madrid, donde se halla los días 7, 8 y 9 de septiembre. Berenguer entonces mandaba una brigada en Madrid. El general Primo de Rivera le expuso a él y a otros generales de Madrid la situación de España en una reunión que celebró en el día 17 entre el general sublevado y las Juntas de Defensa. La carta que él publicó contra esas entidades. Y los ataques que el

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.936.

La Mezquita

La representación socialista en el Ayuntamiento de Córdoba ha denunciado el peligro que corre la Mezquita. Sin perjuicio del culto a hoy se la desecra, llamémosla así: la Mezquita. Tratase de un edificio ejemplar de cuanto realiza en piedra y en ladrillo la idea que lo presidió: se pensó y se erigió para tiempo, y para tiempo musulmán; pero de un tiempo y hasta de una secta, si no bien definida en su perfil teológico, perfectamente acusada en su carácter árabe-español, y esto de tal manera, que el signo brillante y profundo de la civilización musulmana peninsular tiene su acabada expresión en la Mezquita. El siglo de san Fernando la creó de revanchas inmediatas: el triunfo de la Cruz sobre la media luna podía el inmediato lanzamiento del Evangelio. De la Aljama famosa salía por la puerta de Occidente, camino mejor de Badajoz que de Sevilla, el más viejo mudo y entraba ya por la de Oriente el sacerdote revestido portando el sacramento. De mezquita a capilla y luego de aljama a catedral. Hacia Occidente y luego hacia el Sur, irremisiblemente se marchaba la civilización venida en su derrota, que es el grado mayor del vencimiento; y venía la otra civilización, que baibucia todavía. El mandado de Fernando de Castilla no había venido para menos. Sin embargo, los que se fueron dejaban más que se llevaron. Tanto dejaron ya, que dejaron todo, pues nunca más ni en los días floridos de Genoa ni en los triunfos de Fez el genio musulmán se alzó a la altura que en Córdoba alcanzó. Córdoba, tantas veces ilustre de otro brío anterior al cristiano—Séneca, Luciano—fué en la alta Edad Media, siglo X, siglo XI, la ciudad más brillante de Europa. Sus sabios, sus poetas, sus artistas hicieronla famosa; la bibliotec

LA CIUDAD ENCANTADA ES LA GRAN MARAVILLA DE CUENCA

El señor Azaña felicita a Lluhi por el triunfo de la «Esquerra». Ayer tarde el jefe del Gobierno felicitó al señor Lluhi en los pasillos del Congreso por el triunfo de la «Esquerra». El señor Lluhi dijo al señor Azaña: —Este es triunfo que afecta a todos los republicanos, y especialmente a usted, porque he de hacerle presente que en Cataluña hay un gran núcleo azañista y el triunfo de la «Esquerra» significa que quieren ir más allá, es decir, seguir la política de usted. Azaña, en tono humorístico, replicó: —No hacen más que corresponder, porque yo soy catalanista. Lluhi se lamentó de la abstención electoral en las elecciones catalanas, y agregó: —Yo creo que esta abstención se registrará en las próximas elecciones generales. Después, el diputado catalán se refirió a la derrota del señor Domingo en Tarragona, y dijo que la preponderancia que parecía tener en aquella provincia tenía mucho de mitológica. Por esta razón, la «Esquerra» se decidió a dar allí la batalla electoral, con los resultados conocidos. A la derrota del señor Domingo —ha contribuido el que no haya dado a tiempo solución al problema de los arabassaires—. Agregó que la «Esquerra» tenía confianza en el triunfo. Porque, si no hubiera sido así, no habría ido sola a la contienda electoral. Insistió que el resultado de las elecciones de Cataluña significaba un gran triunfo de las izquierdas, preconizando del triunfo izquierdista en las elecciones generales. El señor Maura le extraña el silencio del señor Lerroux. Después de uno de los discursos pronunciados ayer por el señor Aza

LA CIUDAD ENCANTADA ES LA GRAN MARAVILLA DE CUENCA

LA CIUDAD ENCANTADA ES LA GRAN MARAVILLA DE CUENCA



Visita nuestro pais admirable y diverso antes de recorrer los extraños.

Visita nuestro pais admirable y diverso antes de recorrer los extraños. P.N.T.

MOVIMIENTO OBRERO

Un triunfo de los metalúrgicos socialistas

Ayer se celebró elección para designar al compañero que han de asistir al Congreso de la Federación Siderometalúrgica en representación del Sindicato Metalúrgico de Madrid...

Se han reunido...

Sindicato Metalúrgico «El Baluarte». Ha celebrado asamblea general extraordinaria este Sindicato. Examinó el orden del día y la Memoria del Congreso...

Tribunal Industrial

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Victoriano García Serrano reclama, por accidente, 29,25 pesetas a Ricardo Sánchez y La Previsión...

Los Grupos Sindicales Socialistas

El del Vestido y Tocado. Todos los compañeros de este Grupo pertenecientes a «La Razon del Obrero» deben pasarse hoy, día 24...

Reuniones y convocatorias

Unión de Empleados de Oficinas y Despachos. Los compañeros que realizan trabajos técnicos en las oficinas se reunirán esta noche...

NECROLÓGICA

Hoy, a las dos de la tarde, se celebrará la conducción del cadáver de Isabel Lardies, hermana política del maquinista de EL SOCIALISTA...

Federaciones Nacionales

La de la Industria húngara y checa. Se reunió el Comité ejecutivo el día 7 del actual, con la asistencia de los compañeros Granda, Cano, Aladro...

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro, a las cinco y media de la tarde, Pan de Viena. En el salón grande, a las seis de la tarde...

Otras noticias

Una conferencia. Mañana, a las ocho de la noche, se celebrará en la Secretaría 36 de la Casa del Pueblo una interesante conferencia...

Cooperación

Cooperativa Obrera de Casas Baratas «Pablo Iglesias» (Sección Madrid). Se convoca a todos los socios de esta Sección a una junta general extraordinaria para hoy, jueves...

BIBLIOGRAFÍA

Primo: Doctor CARTON. Tratado Medicina, Higiene, Alimentación. Trad. Humanas.

VINOS, COGNAC, CHAMPAN

Pedro Domecq. Jerez de la Frontera.

FUMADORES

Al primer estornudo conteste usted fumando unos cigarrillos con TIBAK. El constipado no pasará adelante. UN CIGARRILLO CON TIBAK ES DELICIOSO, PRUEBELO. TIBAK es una placidez - Laboratorio Farm. LUCAS. Caja, 1.90 ptas. en farmacias - Igualda 1, 278, BARCELONA.

mayor brevedad para que no dificulte la marcha administrativa de nuestra Federación.

El Comité se da por enterado de un préstamo de 60 pesetas hecho a un compañero de Barcelona, como auxilio de viaje, y el compañero Granda da cuenta de sus gestiones en Toledo con respecto a la creación del Sindicato Provincial de la Industria.

La aplicación del Estatuto del Vino en Galicia

Para tratar de los problemas que plantea en Galicia la aplicación del Estatuto del Vino, y convocados por el diputado por Orens, nuestro camarada Quintana y Pena, se reunieron ayer tarde en la sección segunda del Congreso con los representantes de la Junta ejecutiva de Vitivinicultura de Galicia los diputados por aquella región.

Carnet del militante

Los afiliados a esta Juventud deben pasar hoy, de siete de la tarde a nueve de la noche, por la Casa del Pueblo de esta localidad para un asunto de extraordinario interés.

Un concurso

El Círculo Socialista del Puente de Toledo saca a concurso entre sus afiliados la realización de un domicilio social.

Excursión a Toledo

El Grupo de Alumnos Excursionistas de la Escuela Obrera Socialista ha organizado para el próximo domingo, día 27, una excursión artística a Toledo, acompañados del compañero profesor Serafín García.

Un intento de huelga sindicalista

GIJÓN, 23.—Para hoy estaba anunciada la huelga de brazos caídos en la fábrica azucarera del Ayuntamiento de Verín. El motivo era que la mayoría de los obreros afiliados a la C. N. T. se negaban a trabajar con lo que se habían separado de dicha organización y habían ingresado en la U. G. T.

Dimite en pleno el Ayuntamiento de Pizarra

MALAGA, 23.—Han visado al gobernador civil el alcalde y los concejales de Pizarra para entregarle la dimisión irrevocable de sus cargos.

Actos de propaganda socialista

PONTEVEDRA, 23.—Organizado por la Federación Obrera del vecino pueblo de Martín se celebró el pasado domingo un importante acto de propaganda socialista, que se vio muy concurrido.

103 PESETAS TRAJE O GABAN

a medida (que vale 175 pesetas verdad toda garantía) por dar a conocer confección y corte especializado.

ECHEGARAY, 17. Teléfono 95081

Sección especial para provincias, sin prueba, enviando muestras por correo.

RADIO

Programa para hoy. UNION RADIO. (EJ) 7: 424.3 (moros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11.45 a 12.15: Nota de sintomatología. Cuadrante astronómico. Soneto. Recetas culinarias. Por don Gonzalo Avello. Campañas de Cooperación. Noticias. Bases de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programa del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 15.30: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Arys: «El debut de la zarzuela, Calleja; «Mi encanto», Lincke; «La rosa del azar», de Guerrero; «Monsieur, Madame et Bibi», Abraham; «Por qué», Fresedo. Revista de libros, por Isaac Pacheco. «Matrimonio de patos», K. Biel; «Goyas», Marín Domingo; «Yo-yo», Pr. François. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20.30: Campañas de Gobernación. Conferencias de Bolsa. Cierre del ciclo de conferencias organizado por la Federación Nacional de Ingenieros, por el subsecretario de Agricultura, Industria y Comercio, don Santiago Valiente. Programa del oyente. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 21.30 a 24: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Basilio Torres Calvo. Transmisión desde el Hotel Nacional (concierto por la banda que dirige el maestro Martín Domingo). Noticias de última hora. Campañas de Gobernación. Cierre de la estación.

Teatros GACETILLAS

LARA. A Contaduría desde hoy si quiere conseguir buenas localidades para las funciones de sábado y domingo, en las que tarde y noche se representa «Lo que hablan las mujeres»...

ZARZUELA. El espectáculo más culto y más barato: «Sol y sombra». Dos pesetas todas las butacas.

CARTELES

Funciones para hoy. CALDERON (Teatro Lírico Nacional).—6.30, El barbero de Sevilla (6 pesetas butaca). Noche, no hay función.

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás). 6.30 y 10.30, María Rosa. COMEDIA.—A las 6.30, No hay ros. A las 10.30 (popular), 3 pesetas butaca. Anacleto se divorcia.

FONTALBA.—(Carmen Diaz). A las 6.30 y 10.30, La duquesa gitana. (Butaca, 5 pesetas).

LARA.—6.30 y 10.30. Lo que hablan las mujeres (gran éxito).

MARIA ISABEL.—(Compañía Juan Bonafé). 6.30 y 10.30, Don Pedro el Cruel o Los hijos mandan (el mayor éxito de Fernández del Villar). Butaca, 3 pesetas.

AVENIDA.—(Díaz de Artigas-Collado). A las 6.30 y 10.30, La moral del divorcio (de Benavente). El miércoles 30, estreno de La pícaro vida (de S. y J. Alvarez Quintero).

LA CASA COMPLETA 1.500 y 2.050 pesetas

Los muebles para cuatro habitaciones. «ARNAT»-VILLA ARIO SOLICITE CATALOGO

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FAERICA DE ESPONETAS IIRAS DE GAZI Especialidad en escopetas de tiro de pichón. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Bat Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

CONSERVAS DE PESCADOS TRADE MARK VILLARIAS DE FAMA MUNDIAL SANTIÑA (SANTANDER)

DEPORTES

FUTBOL. Esta tarde, Castilla-Club Deportivo. Para entrenamiento del Castilla, con vistas a su partido del próximo domingo contra el Málaga, se celebrará esta tarde, a las tres, en el campo de la calle de Tufiños un partido amistoso en el que se verán frente a frente el primer equipo del Castilla y el del Club Deportivo.

NOTICIERO. Cambio de domicilio. El Club Deportivo Peña Montañesa ha trasladado su domicilio social a la calle de Concepción Jerónima, 6, lo que pone en conocimiento de las Sociedades deportivas.

IDEAL.—(Compañía maestro Guetón) 6.30, Sol y sombra, 10.30, despedida de Emilio Sagi-Barba. Véanse curules. VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León). 6.30 y 10.30, El abuelo Curro. (Populares: 3 pesetas butaca.) ZARZUELA.—6.30 y 10.30, Sol y sombra. (Dos pesetas todas las butacas.) PAVON.—(Revistas Celina Gámez). 6.30 y 10.45, Las Leandras (representaciones). Butaca, 2 pesetas y 0.75. COMICO.—(Loreto-Chicote). 6.30 y 10.30 (precios populares); butacas a 2.50). (Yo soy la Greta Garbo).

FEUCARRAL.—(Compañía Lupe Rivas Cacho). 6.30 y 10.30, De Méjico ha llegado un barco (grandioso éxito).

ROMA.—6.30 y 10.45, La pipa de oro.

MARTIN.—A las 6.45, Puerta cerrada y Café con leche. A las 10.45, La piscina y Toma del frasco!

CIRCO DE PRICE.—A las 6, gran matinee infantil de circo. Magnífico programa. Sorteo de juguetes a los niños. A las 10.30, gran función de circo. Exito de todo el programa y de la formidable atracción Hermana Gómez. Exito.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14366).—6.30 y 10.30 (programa garantizado número 3). El Congreso se divierte (grandioso éxito).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 10900). 6.30 y 10.30, Sus últimas horas.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214). 6.30 y 10.30, El secretario de madame.

FIGARO.—(Teléfono 93741). 4.30, función infantil. Regalos a los niños. (Butaca, una peseta.) 6.30 y 10.30, La dama atrevida (estreno, enteramente en español, por Ramón Pereda).

ASTORIA.—(Teléfono 12880). A las 4.30, 6.30 y 10.30, El más audaz y Pistoleros de agua dulce.

LATINA.—(Cine sonoro). Hoy, 6 y 10.15, Un caballero de frac (hablado en castellano, por Gloria Guzmán y Roberto Rev) y otros.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 10666).—A las 4 tarde (extra). Primer (en remate), Arce y Azcoitia contra Ostolaza y Errazabal. Segundo (a pala), Gallarza II y Narru II contra Azurmendi y Pérez. Se dará un tercero.

De interés

Para los corresponsales administrativos. Como ya hemos anunciado, a partir del 1 de diciembre próximo dejarán de recibir el paquete de ejemplares de EL SOCIALISTA los corresponsales que no se encuentren al corriente en los pagos.

Tomen nota las Agrupaciones, para que luego no sean sorprendidas diciendo que es que los paquetes llegan con retraso o no se reciben.

Próxima publicación del extraordinario dedicado a los trabajadores, agradecemos a los corresponsales que no hayan hecho pedido todavía, nos remitan rápidamente el boletín, pues de no hacerlo no recibirán paquete de dicho número.

Una vez comenzada la tirada, no servimos más ejemplares que aquellos cuyos pedidos obren en nuestro poder en la fecha de aparición del número, cosa que deben tener muy en cuenta los corresponsales.

LEVANTE

Explosión de un petardo en Valencia. VALENCIA, 23.—En las primeras horas de la noche ha habido explosión de un petardo colocado en la fábrica de asfaltos instalada en el número 219 de la avenida de los Aliados, en la cual fábrica hay actualmente declarada una huelga.

En el citado edificio ejerce funciones de vigilancia Enrique Cortés García, el cual, sobresaltado por el ruido de la explosión, salió a la calle dando voces de auxilio.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales y los daños materiales causados han sido de poca consideración.

La guardia civil realiza pesquisas para dar con los autores del atentado.—(Febus.)

Una descarga eléctrica ocasiona la muerte de un obrero. VALENCIA, 23.—A mediodía se recibió aviso en el retén que la Compañía Valenciana de Electricidad tiene establecido en el Grao de que en un es ablecimiento de la avenida de los Aliados se había desprendido un cable. Inmediatamente salieron los empleados José Navarro Rubio y Diego Sabaterrá para reparar la avería. Una vez en el establecimiento indicado, José Navarro subió al tejado para cortar con unas tenazas el hilo de una antena de radio que se había desprendido. Hecha esta operación, Diego Sabaterrá, que se encontraba en el corral, pretendió recoger la antena, con tan mala fortuna, que al establecer contacto con la línea del alumbrado sufrió una descarga, que le hizo caer a tierra. Cuando ingresó en la Casa de Socorro era ya cadáver.—(Febus.)

EL CONGRESO DE PELUQUEROS Y BARBEROS

Se reeligió la Comisión ejecutiva y quedó clausurado en medio de gran entusiasmo

POR LA MANANA. Se aprueba la ponencia de propaganda.

A las once menos cinco de la mañana abre la sesión el compañero Bravo, actuando como secretarios los compañeros Oliva y Font.

Continuó discutiéndose el dictamen de la Ponencia sobre «Prensa, propaganda y varios», en la parte relacionada con propaganda oral. Se consumieron turnos en pro y en contra de la proposición que el Comité presentó en la anterior sesión, y se acordó finalmente, que la Ejecutiva de la Federación envíe una circular a todas las Secciones comunicándoles que queda abierta una suscripción voluntaria para engrasar la Caja de propaganda.

Se señaló la necesidad de intervenir en política, siempre que sea obrerista, acordándose recomendar a las Secciones que actúen de esta forma.

En el punto de «Varios» de la ponencia quedaron desechadas algunas de diversas Secciones, acordándose cuando alguna Sección recibiera petición de solidaridad de otra organización que no le merezca confianza, consulte el caso con la Ejecutiva, para evitar hechos, como los ya ocurridos, de prestar solidaridad a organizaciones que no pertenecen a la Federación.

También se acordó rogar a todas las organizaciones de la Federación procuren estar domiciliadas en las Casas del Pueblo, el objeto de mantener estrecha relación con las organizaciones obreras.

La ponencia de cuentas. Se da lectura al dictamen de la Ponencia sobre cuentas, que dice lo siguiente en sus conclusiones:

1.ª Que a partir de esta fecha se lleve con arreglo a como marcha la ley de 8 de abril próximo pasado.

2.ª Que, a juicio nuestro, procede se abra una cuenta corriente a cada Sección, mediante un libro borrador que llevará el camarada contador, y una vez hecho el asiento con toda claridad, se pasará al «Mayor» u oficial, que estará sellado por el Gobierno civil.

3.ª Que los ingresos y salidas deberán hacerse mediante cargamentos y libramientos debidamente registrados por orden numerico.

Se aprueba el dictamen de la Ponencia, a excepción de la primera conclusión, que está en consulta por el Comité de la Sección.

A las doce y media de la mañana se levanta la sesión, para reanudarla a las tres de la tarde.

POR LA TARDE. Se ratifica la confianza a la Comisión ejecutiva.

Por la tarde, la Comisión nombrada para confeccionar una candidatura para elección de Comisión ejecutiva da cuenta de su dictamen, en el que propone la reelección de toda la Comisión ejecutiva.

El Congreso lo acepta por unanimidad y quedan reeligidos los compañeros siguientes: Presidente, Manuel Lobo Guerrero; vicepresidente, Manuel Fernández Gil; secretario general, Rafael Mira Molina; secretario administrativo, Celiano Martín Benito; vocales: Mariano Fernández Garón, Ángel Rodríguez Pozuelo, Francisco Laso Durán, Antonio Tejedor y Fernando Echevarría.

La ponencia de base múltiple. Es leído el dictamen de la Ponencia sobre base múltiple, aprobándolo el Congreso por unanimidad.

Después se acuerda por unanimidad que para la elección de Comité nacional la Ejecutiva se dirija a las Secciones para que designen los delegados regionales.

Ponencia de reglamentación y contratos. Es leído este dictamen, aprobándolo el Congreso con ligeras modificaciones.

Discurso de clausura. En nombre de la Unión General de Trabajadores hace uso de la palabra el compañero Celestino García. Comenta la cordialidad habida en el Congreso, y dice después que los peluqueros y barberos deben seguir, como hasta aquí, la tática de la Unión General de Trabajadores, porque quien crea que la clase trabajadora ha de actuar sólo en cuestiones económicas, sufre un grave error.

Analiza la tática de la Unión General de Trabajadores, que es la que más conviene a la clase obrera.

Explica el criterio del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores al colaborar en la revolución, y termina invitando a todos a perseverar en la actuación por el triunfo de nuestras ideas. (Muchos aplausos.)

En nombre de la Federación Siderometalúrgica, habla el compañero Pascual Tomás. Glosa las tareas del Congreso, y dice que la Federación de Peluqueros es ya una realidad viva.

Habla de la posición espiritual de la Federación, y se extiende en consideraciones sobre la psicología de los obreros peluqueros y barberos.

Se refiere a la Cooperación (que con tanto entusiasmo se ha abordado en este Congreso), y dice que es ahí donde está la emancipación del obrero peluquero.

Estamos—añade—en el momento más difícil, luchando entre las izquierdas y la derecha con la seriedad en nosotros acostumbrada. Nosotros queremos que la gente ponga la cultura necesaria para transformar la sociedad. Es el momento del sacrificio personal. Aquellos que quieran seguirnos, abiertas están las puertas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. Vámonos a conquistar nuestros derechos. Por arriba, un libro. Los que sean capaces de comprendernos, que nos sigan. (Ovación.)

El compañero Mira agradece las manifestaciones de los delegados fraternales y pide a los compañeros de provincias las trasladen a sus camaradas.

El presidente del Congreso, camarada Bravo, dedica un sentido recuerdo al fundador del Socialismo español, Pablo Iglesias, y declara clausurado el Congreso en medio de gran entusiasmo.

Los delegados prorrumpan en grandes ovaciones y vibrantes vivas a la Unión General de Trabajadores y al Socialismo.

Una comida fraternal. Anoche, en el restaurante Biarritz, se celebró una comida fraternal en honor de los delegados que asisten a este Congreso. Asistieron todos los congresistas y los delegados fraternales, entre los que se encontraban los camaradas Pascual Tomás, Wenceslao Carrillo, Antonio Mairal, Gerardo Ibáñez y Celestino García.

El compañero Carrillo pronunció breves palabras y seguidamente se aumentó el local en medio de grandes aplausos y vivas a la Unión General de Trabajadores.

A los postres hicieron uso de la palabra los compañeros Marcelino Asenar de Villalba; Mariano Fernández y Rodríguez Poveda, de la Comisión ejecutiva; Ángel Sebastián, delegado de provincias, y Rafael Mira, secretario general de la Federación.

Todos estos oradores fueron presentados por el camarada Cela.

Finalmente, habló el compañero Celestino Tomás, en representación de la Unión General de Trabajadores, pronunciando atinadas palabras.

Todos los oradores fueron ovacionados, terminándose la fiesta en medio de gran entusiasmo con vivas a la Federación, a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista.

Una fiesta en honor de los delegados. Anoche, en el salón de fiestas del hotel Barceló, se celebró una fiesta en honor de los delegados. Asistieron numerosos camaradas, entre los que figuraban bellas compañeras. Después de concederse los premios a los concursos de peinados y bailes, se organizó un baile familiar, que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Visita a la viuda de Pablo Iglesias. Una Comisión del Congreso visitó ayer a la viuda de Pablo Iglesias en su domicilio. Le entregaron un hermoso ramo de claviles rojos y conversaron con ella durante largo rato. La compañera Amparo Mellá agradeció mucho la visita de los compañeros peluqueros y barberos, deseándoles acierto en su Congreso.

Trabajadores al colaborar en la revolución, y termina invitando a todos a perseverar en la actuación por el triunfo de nuestras ideas. (Muchos aplausos.)

En nombre de la Federación Siderometalúrgica, habla el compañero Pascual Tomás. Glosa las tareas del Congreso, y dice que la Federación de Peluqueros es ya una realidad viva.

Habla de la posición espiritual de la Federación, y se extiende en consideraciones sobre la psicología de los obreros peluqueros y barberos.

Se refiere a la Cooperación (que con tanto entusiasmo se ha abordado en este Congreso), y dice que es ahí donde está la emancipación del obrero peluquero.

Estamos—añade—en el momento más difícil, luchando entre las izquierdas y la derecha con la seriedad en nosotros acostumbrada. Nosotros queremos que la gente ponga la cultura necesaria para transformar la sociedad. Es el momento del sacrificio personal. Aquellos que quieran seguirnos, abiertas están las puertas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. Vámonos a conquistar nuestros derechos. Por arriba, un libro. Los que sean capaces de comprendernos, que nos sigan. (Ovación.)

El compañero Mira agradece las manifestaciones de los delegados fraternales y pide a los compañeros de provincias las trasladen a sus camaradas.

El presidente del Congreso, camarada Bravo, dedica un sentido recuerdo al fundador del Socialismo español, Pablo Iglesias, y declara clausurado el Congreso en medio de gran entusiasmo.

Los delegados prorrumpan en grandes ovaciones y vibrantes vivas a la Unión General de Trabajadores y al Socialismo.

Una comida fraternal. Anoche, en el restaurante Biarritz, se celebró una comida fraternal en honor de los delegados que asisten a este Congreso. Asistieron todos los congresistas y los delegados fraternales, entre los que se encontraban los camaradas Pascual Tomás, Wenceslao Carrillo, Antonio Mairal, Gerardo Ibáñez y Celestino García.

El compañero Carrillo pronunció breves palabras y seguidamente se aumentó el local en medio de grandes aplausos y vivas a la Unión General de Trabajadores.

A los postres hicieron uso de la palabra los compañeros Marcelino Asenar de Villalba; Mariano Fernández y Rodríguez Poveda, de la Comisión ejecutiva; Ángel Sebastián, delegado de provincias, y Rafael Mira, secretario general de la Federación.

Todos estos oradores fueron presentados por el camarada Cela.

Finalmente, habló el compañero Celestino Tomás, en representación de la Unión General de Trabajadores, pronunciando atinadas palabras.

Todos los oradores fueron ovacionados, terminándose la fiesta en medio de gran entusiasmo con vivas a la Federación, a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista.

Una fiesta en honor de los delegados. Anoche, en el salón de fiestas del hotel Barceló, se celebró una fiesta en honor de los delegados. Asistieron numerosos camaradas, entre los que figuraban bellas compañeras. Después de concederse los premios a los concursos de peinados y bailes, se organizó un baile familiar, que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Visita a la viuda de Pablo Iglesias. Una Comisión del Congreso visitó ayer a la viuda de Pablo Iglesias en su domicilio. Le entregaron un hermoso ramo de claviles rojos y conversaron con ella durante largo rato. La compañera Amparo Mellá agradeció mucho la visita de los compañeros peluqueros y barberos, deseándoles acierto en su Congreso.

EL COMPAÑERO ANTONIO SANZ

Agente de la CASA FAJARDO, facilita ropajes Lozines y Cyma al contado y a plazos. Avisos, en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.º A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

Como las Flores. La espuma del Heno de Pravia acaricia su cutis, al lavarse cada mañana, como una lluvia de flores frescas. Al enjugarse, diríase que la suavidad y la fragancia de los pétalos han quedado sobre la piel. El Heno de Pravia es un jabón especial, neutro, de espuma untuosa, de aceites finísimos y perfume singular. Jabón Heno de Pravia. PERFUMERIA GAL MADRID. BUENOS AIRES.



Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

PÍDANSE TARIFAS

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

El proyecto de enlace subterráneo de los ferrocarriles

Nuestro camarada Prieto expone ante el micrófono los detalles de este plan

Anoche, a las diez y media, ante el micrófono de Unión Radio, dió una conferencia nuestro camarada Prieto, en la que expuso las proporciones que alcanza el proyecto de enlace subterráneo de ferrocarriles en Madrid.

Concurrieron a ella el director general de Ferrocarriles, señor Montilla; Cordero, Saborit, Muñoz, Fernández Quer, el alcalde, señor Rico, y los más caracterizados técnicos municipales en los problemas de urbanización.

El ministro de Obras públicas saludó a sus invisibles oyentes, manifestando la extrañeza que le producía utilizar por primera vez este medio de comunicación con el público; extrañeza mucho más acusada en un hombre como él, que tiene el hábito de dirigirse a la multitud y recoger de ella la propia emoción que siempre debía dibujar escuchando los latidos del auditorio, sea cual fuere el tono en que se produjeron, y confesando por ello que se encontraba cohibido en la soledad casi absoluta en la que se hallaba.

No tengo ante mí vista más que una concurrencia reducida, formada por técnicos y por representantes del Ayuntamiento de Madrid. He aceptado, complacido, sin embargo, esta buena porque el proyecto de que voy a hablar es de los que reclaman las más anchas palpitaciones del ambiente público y el más decidido apoyo de la opinión, puesto que sin ello se asfixiaría. El decreto del 10 de este mes, por el que la iniciativa ha quedado sancionada por el señor presidente de la República, es un punto de partida, que, a pesar de su cercanía en el tiempo, ha permitido que el proyecto se vaya agrandando y tomando proporciones, de cuya magnitud yo no puedo quedar sorprendido, puesto que quisiera ser ambicioso al trazarlos, pero cuya completitud es tanto más amplia a medida que crece, circunstancia por la que solicito la adhesión popular para su desarrollo y para su logro.

Viviendo, como vivimos, un régimen que quiere ser plena compensación con el interés público, es forzosa la asistencia ciudadana y es excusable que yo participe en aquellos actos, como éste, que la puedan provocar.

EL PROYECTO INTERESA A TODO EL PAIS

Este proyecto interesa fundamentalmente a Madrid, pero debo advertir que no se trata, a pesar de ello, de una iniciativa de carácter local, a virtud de la cual pudieran creer las restantes regiones españolas que tenemos los gobernantes una preferencia injusta. Sin necesidad de tener en cuenta el rango que es indispensable otorgar a la capital de España—y esta consideración tiene evidentemente un gran valor—, la idea viene a favorecer igualmente a todo el país.

Se trata de coordinar el enlace de las líneas ferroviarias en Madrid al objeto de que se logre la continuidad en las comunicaciones y con el propósito de establecer comunicaciones rápidas, económicas y fáciles que determinen una descongestión de la ciudad hacia sus alrededores.

Así como el proyecto viene a resolver el problema de enlace en las vías ferroviarias, yo he querido también coordinar y enlazar los propósitos del Estado con las aspiraciones del Ayuntamiento, idea de la que estoy bien satisfecho, y puedo adelantar que el recoger estas impresiones primeras ha obligado a desistir de algunas tentativas que apuntaba el Estado y que el Ayuntamiento estimaba acertadamente que debían orientarse en otra trayectoria al objeto de que las necesidades del país, vieja cuestión que preocupa mucho al Municipio de la capital, no viniera agravada con nuestros planes.

La colaboración con el Ayuntamiento permitió que se desechara aquel proyecto de estación central en la Gran Vía, que resolvía tan sólo determinadas exigencias, pero que no podría tener—y ello es explicable—la magnitud que supone abordar el problema desde otro lugar más amplio.

En una de las poblaciones de las más caras de España: en Bilbao. Pues bien: Madrid supera a Bilbao en la elevación exagerada de los precios de la vivienda, y estoy por asegurar que supera en esto a toda España, si exceptuamos a Sevilla.

Yo estoy convencido de que en muchos casos no es a la raparicia de los caseros a los que se deben estos precios fantásticos, sino que el mal tiene una de las raíces más palpables en el extraordinario valor del suelo. Bilbao, situado en el cauce de un río, tendría que remontarse para resolver el problema de su crecimiento, o acercarse a la playa, cuyo suelo es lógicamente cotizado y caro. Pero Madrid tiene todas las posibilidades imaginables para su ensanche y no puede aceptarse por ello que el suelo se encarezca en estas proporciones. Para hacerlo no tiene más que un camino: dotar a la ciudad de comunicaciones rápidas, fáciles y económicas. Nosotros queremos lograrlo con este proyecto y ponemos así a Madrid en camino de librarse del peso agotador de las viviendas caras y de las viviendas insanas.

Ahora bien; no haríamos nada si paralelamente a estos planes no impidiéramos que la codicia elevara de nuevo el precio de los solares en las zonas afectadas por este beneficio. Una determinación, de carácter fiscal vendrá a regular estas provisiones y vendrá también a llevar utilidad al Erario público, puesto que el Estado va a llevar a cabo un desembolso del cual no parece que se podrá resarcir inmediatamente, aunque lo hará, con creces, más tarde, encontrando provecho en toda la riqueza a la que ahora sirve de estímulo y que surgirá al amparo de nuestros planes.

EL ACCESO AL GUADARRAMA

No sé de ninguna gran ciudad del mundo que tenga un emplazamiento tan magnífico como Madrid, tan lleno de admirables perspectivas, poseyendo junto a la villa la montaña del Guadarrama, que recoge en ella mayores horas de sol que ninguna otra, y a la que es preciso cantar siempre. Y esta magnífica sierra, que brinda tanto sol, tanto salud y tanta alegría, no puede ser aprovechada por los madrileños porque carecemos de vías de comunicación adecuadas. En estos últimos tiempos—yo he tenido ocasión de comprobarlo personalmente—legiones de madrileños invaden la sierra en los días festivos, trasladándose a las cumbreras de la montaña, a pesar de todas las dificultades actuales. El alpinismo es, no solamente desde el punto de vista físico, sino de aquel matiz meramente moral, excelente escuela de ciudadanía. Se siente en lo alto de las montañas una quietud interior y un sosiego espiritual, incluso para aquellos que no comprendan la belleza del paisaje—yo me atrevería a decir que incluso para los ciegos—, que es necesario sedante para la vida de ritmo agitado que esta época nos impone. Si logramos dar cima a nuestros planes, el Guadarrama sería tan sólo un barrio de Madrid. Hay muchos proyectos encaminados a atender esta necesidad, pero antes que abrir nuevos caminos, yo entiendo que se precisa llegar al máximo aprovechamiento de los actuales. Ahora que consistiría algún día, yo creo, que ahora nos debemos limitar a aprovechar los que tenemos, obteniendo de ellos un rendimiento que con los actuales medios parecería insospechado. Desaparecería la estación del Norte y la meteríamos en el corazón de Madrid, electrificando la línea en toda su extensión y lográndose con la electrificación otra conveniencia que es la de adoptar este sistema de explotación, que es el indicado en las grandes rampas.

AUMENTO DEL TRAFICO

La electrificación, además, permite intensificar el tráfico de trenes. Yo no conozco la técnica, pero soy un hombre observador, y mis reflexiones, que no están valorizadas por fundamentos científicos, lo están por una experiencia útil en este caso. Y recuerdo, a este propósito, un ferrocarril que llevaba en Bilbao una vida económica mediocre: el de Bilbao a Las Arenas. Pues bien: un hombre que estaba al servicio de una Empresa ferroviaria, y que es persona que en estas cuestiones adquirió la más envidiable competencia, don Valentín Gorbeña, ideó la adquisición de esta línea e invirtió una enorme cantidad de dinero en trasladar la estación al centro de la ciudad. No es que estuviera muy distante, prueba de ello es que sólo hubo que hacer unos 350 a 400 metros de línea para situar los trenes en el paseo del Arrenal, que es algo así, salvando las naturales peculiaridades, como la Puerta del Sol de Bilbao. Y esta sencilla transformación terminó un aumento increíble en el número de viajeros, aumento que cobró nuevo auge cuando se hizo la electrificación de la línea. Ello decidió a muchos a trasladar su residencia a Algorta o a Las Arenas. El tráfico aumentó y quedó resuelto el problema de la vivienda para los que preferían el apartamento de la ciudad. Y es también en Bilbao donde, contando con trenes eléctricos entre Bilbao y San Sebastián, que salvan una distancia de 120 kilómetros en dos horas, por estar la estación de Acharri no lejos del centro, pero no en el centro mismo, y teniendo en cuenta la perezosa característica de nuestra raza y la pérdida de tiempo que significa hacer primero un viaje a la estación para emprender luego otro a un punto cercano de la capital, podemos ver que por aquí el tráfico es mucho menor. Signo de estos días es el aprovechamiento del tiempo. Quizá sea de esta preocupación, con otras que se detienen en la utilidad, de donde surja este proyecto. El aprovechamiento de la Sierra por los madrileños estaría resuelto con la electrificación de las líneas del Norte, en sus cercanías a Madrid, y con el emplazamiento de una gran estación central.

COMO SE HARIA EL ENLACE

El propósito del Gobierno es dar una solución que asegure el fácil logro de toda una serie de problemas municipales enlazados con el proyecto. La solución que estamos estudiando sería construir un túnel subterráneo desde Atocha, por Recoletos y la Castellana, que saliera a la superficie en el pueblo de Fuencarral, quedando allí emplazada una estación de mercancías, cuyo transporte a Madrid se desviaría en pendiente y reduciría el gasto. El túnel encontraría en Madrid, a su paso, enlazándose, arterias tan poderosas como el tramo urbano como Atocha, Neptuno, Alcalá, Colón y la Castellana. La desviación de las líneas del Norte se hará en la estación de Las Matas, y de allí partirá hasta Fuencarral, atravesando El Pardo, con lo que la cantidad a sufragar por expropiación sería pequeña, ya que la línea atravesaría terrenos que hoy pertenecen al Patrimonio de la República.

Se da la circunstancia, un poco cómica, de que la estación del Norte no está situada al norte, sino al oeste de Madrid, y se comió el gran aburrido de que descienden hasta el cauce del Manzanares unas líneas que acaban de salvar grandes rampas y que pudieron y debieron quedar en el sitio más alto de la ciudad y no en el más bajo. Rectificamos ahora este error, y sin que yo quiera dar a mis palabras ninguna afirmación comprometedora, he de decir que el proyectado ferrocarril Madrid-Burgos, cuya línea a Madrid no estaba lo suficientemente delineada, vendría a quedar fatalmente junto a la estación de Fuencarral. Otras soluciones, como la desviación en Torreleones o en Puente de Vallecas, ofrecen los mismos inconvenientes, que están haciendo una revolución en los medios de transporte.

LA INCORPORACION DE LOS PUEBLOS LIMITROFOS

Tendríamos, con la desviación de las líneas del Norte y el ferrocarril subterráneo, las estaciones siguientes: Las Matas, El Pardo, Fuencarral, Chamartín, Hipódromo, Génave de los Ríos, Colón, Cibeles y Atocha. Ello permitiría distribuir los viajeros sin congestión alguna y el traslado rápido a la sierra. Estimo un error incorporar a Madrid pueblos míseros, que constituyen una cadena oprobiosa. El desarrollo de este proyecto no debe ser la incorporación de esos poblados, sino la creación de otros nuevos que surgirían, de igual manera que la instalación de un apeadero en El Plantío ha originado que se construyan hoteles. Así llegaríamos a una transformación tan honda como la que podíamos sospechar.

EN POS DEL MADRID FUTURO

Esta misma noche me ha sido entregado el dictamen que suscriben los técnicos en relación con el proyecto. Leyéndolo, cuando glosa el preámbulo del decreto de 10 de noviembre, capta en él las proporciones gigantescas de esta aspiración, en las que se trata de enmarcar cómo ha podido concebir el ministro al Madrid futuro.

UNA SUPUESTA CONTRADICCION

Alguien pretende ver—y no hace muchos días me lo hacía notar algún diputado en los pasillos del Congreso—una contradicción entre el entusiasmo por este proyecto, que viene a resolver un problema ferroviario, y la posición que yo he adoptado frente al punto de los ferrocarriles de nuestro país. Con este motivo se me ha atribuido una inexactitud, que ya puse de relieve en el Congreso, y que ahora ratifico: la de poner en mis labios la afirmación de que para ferrocarriles ni una peseta más. Lo que yo dije es que ni un nuevo kilómetro más de ferrocarriles.

Las elecciones en Cataluña

«Esquerra» de Cataluña. —Manuel Serra Morat, 78.314 votos; Pedro Comas, 78.025; Joaquín Armengol, 78.025; Juan Comorera, 77.615; Luis Companys, 77.421; Luis Bru, 77.371; José Selva, 77.221; Pedro Mestre, 77.183; José Fontbernat, 76.961; Joaquín Quilveny, 76.887; Francisco Riera, 76.851; Juan Mora, 76.735; Juan Balcer, 76.863; Jaime Fayés, 76.035. «Lliga» regionalista.—Miguel Vidal y Guardiola, 44.780 votos; José María Trias de Bes, 44.775; Pablo Rameva, 44.005; Antonio Miracle, votos 43.852; José María Blanch, 43.775; Ramón Picart, 43.731; José Galifa, 43.750; Javier Calderón, 43.475; José Cirera, 43.399; Radl Mir, 43.347; Alejandro Bulart, 43.303; José Bufo, 43.221; Delfín San Martín, 43.141; Pedro Cairó, 42.921; José María Jové, 42.257.

Los resultados definitivos por la circunscripción de Barcelona

BARCELONA, 23.—En el departamento de Gobernación de la Generalidad acaban de facilitar los resultados definitivos de las elecciones por Barcelona, circunscripción. Son los siguientes: «Esquerra» de Cataluña. —Manuel Serra Morat, 78.314 votos; Pedro Comas, 78.025; Joaquín Armengol, 78.025; Juan Comorera, 77.615; Luis Companys, 77.421; Luis Bru, 77.371; José Selva, 77.221; Pedro Mestre, 77.183; José Fontbernat, 76.961; Joaquín Quilveny, 76.887; Francisco Riera, 76.851; Juan Mora, 76.735; Juan Balcer, 76.863; Jaime Fayés, 76.035. «Lliga» regionalista.—Miguel Vidal y Guardiola, 44.780 votos; José María Trias de Bes, 44.775; Pablo Rameva, 44.005; Antonio Miracle, votos 43.852; José María Blanch, 43.775; Ramón Picart, 43.731; José Galifa, 43.750; Javier Calderón, 43.475; José Cirera, 43.399; Radl Mir, 43.347; Alejandro Bulart, 43.303; José Bufo, 43.221; Delfín San Martín, 43.141; Pedro Cairó, 42.921; José María Jové, 42.257.

EL CASO DE LOS DIOSES, por Arribas



—¡Qué mal nos ha sentado, Alejandro, la caída de la hoja!

El actual proyecto de presupuestos, que discuten ahora las Cortes, hay un capítulo lo suficientemente dotado que se destina a la ampliación, mejora y enlace de las redes actuales. En el próximo presupuesto la cantidad a consignar debe ser mayor; pero yo en este momento no me hago cargo de la cantidad que se destina a la ampliación, mejora y enlace de las redes actuales. En el próximo presupuesto la cantidad a consignar debe ser mayor; pero yo en este momento no me hago cargo de la cantidad que se destina a la ampliación, mejora y enlace de las redes actuales.

Instituto de Reforma Agraria

La circular publicada en la prensa sobre presentación de relaciones de líneas afectadas por la Reforma agraria no tiene otro objeto que orientar a los propietarios para que reúnan datos y puedan cumplir con lo que la ley ordena.

En la Casa del Pueblo

Conferencia del compañero Marcelino Pascua

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebrará el próximo domingo, día 27, a las seis de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo, la cuarta conferencia del curso, en la que el compañero director general de Sanidad, Marcelino Pascua, disertará acerca del tema «Prostitución, abolicionismo y enfermedades venéreas».

Una felicitación a Prieto

Por la destitución del ingeniero del puerto de Castellón

BARCELONA, 23.—La Unión General de Obreros de la Junta de Obras del Puerto de esta capital ha remitido a nuestro camarada Indalecio Prieto, ministro de Obras públicas, el siguiente telegrama: «Ministro Obras públicas.—Madrid. Unión General Obreros Junta Obras Puerto. Barcelona felicita por destitución ingeniero auxiliar puerto de Castellón, esperando adopte medidas oportunas ante actitud del ingeniero director contra actuación honrada de obreros de aquel puerto.»—(Diana.)

Cantidades para Obras públicas

Se ha ordenado librar: A la Jefatura de Córdoba para las obras del trozo primero de la carretera de Villanueva del Duque a Fuencarrega, 25.000 pesetas.

A la misma, para el trozo segundo, 25.000 pesetas.

A la de Logroño para reparación de los kilómetros 320 al 322 de Tarazona a Francia, 42.781 pesetas.

A la misma para ídem kilómetros 47 y 48 de la carretera de Logroño a Cabañas de Valtos, y 7 y 8 de la estación de Haro a Pradolenguero, 39.793 pesetas.

En la relación de carreteras cuyas subastas han sido aprobadas en el último consejo de ministros figuran las siguientes de la provincia de Oviedo: De la de Oviñana a Cangas de Tinco a la de Vega de Ribadesa a Oviñana, sección de Cangas de Tinco a Baullo, trozo tercero. P.O. de Labiana a Cabañaquinta, sección de La Collada a Cabañaquinta, trozo tercero. Oviedo a Pola de Lena, sección de Vega de Riosa al Cordal de la Segada, trozo único.

GALICIA

Se espera que quede hoy resuelto el conflicto pesquero de Vigo

VIGO, 24.—En el Ayuntamiento se ha celebrado esta noche una reunión entre los representantes de los armadores de los pesqueros y los marineros huelguistas. Fué presidida por el funcionario del ministerio de Trabajo señor Pardo, que se halla en Vigo para resolver el conflicto pesquero.

Instituto de Reforma Agraria

El plazo de treinta días a que se refirió el apartado primero de dicha circular no empezará a contarse hasta que ésta se publique en el «Boletín Oficial» de cada provincia, y esto tendrá efecto cuando estén distribuidos los libros en los Registros de la Propiedad, que será, aproximadamente, para fines de diciembre próximo, previa inserción en la «Gaceta».

En la Casa del Pueblo

Conferencia del compañero Marcelino Pascua

Organizada por la Juventud Socialista Madrileña se celebrará el próximo domingo, día 27, a las seis de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo, la cuarta conferencia del curso, en la que el compañero director general de Sanidad, Marcelino Pascua, disertará acerca del tema «Prostitución, abolicionismo y enfermedades venéreas».

Una felicitación a Prieto

Por la destitución del ingeniero del puerto de Castellón

BARCELONA, 23.—La Unión General de Obreros de la Junta de Obras del Puerto de esta capital ha remitido a nuestro camarada Indalecio Prieto, ministro de Obras públicas, el siguiente telegrama: «Ministro Obras públicas.—Madrid. Unión General Obreros Junta Obras Puerto. Barcelona felicita por destitución ingeniero auxiliar puerto de Castellón, esperando adopte medidas oportunas ante actitud del ingeniero director contra actuación honrada de obreros de aquel puerto.»—(Diana.)

Cantidades para Obras públicas

Se ha ordenado librar: A la Jefatura de Córdoba para las obras del trozo primero de la carretera de Villanueva del Duque a Fuencarrega, 25.000 pesetas.

A la misma, para el trozo segundo, 25.000 pesetas.

A la de Logroño para reparación de los kilómetros 320 al 322 de Tarazona a Francia, 42.781 pesetas.

A la misma para ídem kilómetros 47 y 48 de la carretera de Logroño a Cabañas de Valtos, y 7 y 8 de la estación de Haro a Pradolenguero, 39.793 pesetas.

En la relación de carreteras cuyas subastas han sido aprobadas en el último consejo de ministros figuran las siguientes de la provincia de Oviedo: De la de Oviñana a Cangas de Tinco a la de Vega de Ribadesa a Oviñana, sección de Cangas de Tinco a Baullo, trozo tercero. P.O. de Labiana a Cabañaquinta, sección de La Collada a Cabañaquinta, trozo tercero. Oviedo a Pola de Lena, sección de Vega de Riosa al Cordal de la Segada, trozo único.

Santa Eugenia de Riveira en un autocamión 27 marineros con el fin de embarcar; pero al llegar a Vigo y enterarse de que la huelga continuaba decidieron regresar al pueblo. Cuando tomaban un vehículo en la puerta del Sol, un grupo de huelguistas les creyó esquiroleros e intentó agredirlos. Los guardias de asalto dieron una carga, que hizo despejar la plaza.—(Febus.)

Una nota de la Asociación de Abogados de Vigo

VIGO, 23.—Se ha reunido la Asociación de Abogados para tratar el atentado contra Paz Andrade. Dieron a la prensa la siguiente nota: «No queremos expresar solamente nuestra protesta enérgica o nuestra emocionada condolencia ante el hecho o la renovación para el colega agredido de nuestra cordialísima solidaridad. Lo que nos interesa es promover ante todos los compañeros colegiados de España la atención ante este verdadero atentado contra la dignidad. Paz Andrade ejercía hace años cerca de la entidad patronal sus funciones técnicas, que no rebasaban los límites del asesoramiento. Estas circunstancias dan al atentado el carácter de atentado contra el abogado por ejercer su profesión, profesión que las leyes amparan y hasta exigen en ocasiones.»

Añade la nota que un conflicto local de trabajo ha llegado a crear un nuevo tipo de atentado social, y por ello la Asociación, aparte de otras decisiones, deja entregado al juicio público y a la reacción de los profesionales del Derecho la índole de un episodio de imposible justificación. Termina reiterando su felicitación al compañero, que ha logrado salir vivo del atentado.—(Febus.)

El señor Paz Andrade continúa en estado de gravedad

VIGO, 23.—Aun no ha podido serle extraído al señor Paz Andrade el proyectil que tiene alojado encima de la clavícula. El estado del herido sigue siendo grave.—(Febus.)

Los huelguistas intentan agredir a un grupo de pescadores de Santa Eugenia

VIGO, 23.—Creyendo resuelto el conflicto de pescadores vinieron desde

El monumento a Pablo Iglesias

Ayer se reunió la Comisión que ha de fallar el concurso del monumento a Pablo Iglesias, y que preside Saborit. El estudio quedó suspendido en el capítulo dedicado a personal del Estado.

El escultor señor Trillas, por la Academia, sustituye al señor Benlliure, y el señor Sánchez Arcoas tomó posesión de su cargo, como arquitecto designado por los concursantes.

El lunes, a las cuatro de la tarde, se constituirá el Jurado de modo definitivo, en el local de la Exposición, y se abrirá ésta al público durante quince días.

Se ha resuelto el conflicto obrero del puerto de Melilla

MELILLA, 23.—Los obreros del puerto han reanudado los trabajos por haberlo ordenado así un telegrama del subsecretario de Obras públicas. Antes se habían recibido otros telegramas del ministro manifestando que desde el momento que había tenido conocimiento del conflicto procurara resolverlo satisfactoriamente.

También la Delegación local de la Federación de Empleados y Obreros del Puerto había recibido otro telegrama del presidente del Comité ejecutivo de dicho organismo, en el que comunicaba haber conseguido, en unión del diputado por Melilla, camarada Acuña, que se envíe un crédito de 200.000 pesetas para resolver momentáneamente el problema.

Los obreros han reanudado el trabajo con normalidad completa.—(Febus.)

Hindenburg recibe la respuesta de Hitler

BERLIN, 24 (3 m.).—El presidente Hindenburg ha recibido la respuesta de Hitler. Este expresa la imposibilidad de formar un Gabinete netamente parlamentario, y propone la constitución de un Gabinete presidencialista autoritario, del cual él sería canciller.

La impresión en los Centros oficiales es que Hindenburg no aceptará la sugerencia de Hitler.

Los delegados de Trabajo constituyen los Jurados mixtos en Don Benito y Olivenza

BADAJOS, 23.—Los delegados especiales de Trabajo enviados por el ministerio del ramo han constituido los Jurados mixtos de Don Benito y Olivenza. Estos Jurados abarcan los asuntos de toda la provincia. El primero ha terminado la elaboración de las bases de trabajo de todas las faenas agrícolas hasta octubre de 1933. Mañana serán publicadas por el «Boletín Oficial». Afectan a media provincia. El segundo aprobará las que corresponden hoy. Con esto quedan totalmente organizados los trabajos agrícolas.—(Febus.)

En La Solana

Se da el nombre de Largo Caballero a una calle

LA SOLANA, 23.—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta población, y a propuesta de la minoría socialista, se tomó el acuerdo de dar el nombre de Francisco Largo Caballero a la calle que hasta hoy se llamó de Don Rodrigo, y que es la más importante de la población.

Nos congratulamos por la decisión del Concejo al dedicar tan justo homenaje al querido camarada Largo Caballero.—(Diana.)

En Santander

Estado de la huelga del ramo de la construcción

SANTANDER, 23.—Continúa la huelga del ramo de la Construcción. El conflicto, como se sabe, tiene su origen en la actitud de la Sociedad de Obras y Construcciones, que se niega a equiparar los jornales de sus obreros a los que rigen en la plaza.

Enviado por el ministro de Obras públicas, ha llegado un ingeniero. Inmediatamente ha conferenciado con el gobernador civil para ver de conseguir la solución del conflicto.